

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 3183****Número de Repertorio: 7195**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3183 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312877119	DELGADO MOREIRA EDISON MANUEL	COMPRADOR
1304889783	BAILON LUCAS MERCEDES MONSERRATE	VENDEDOR
1302478381	INTRIAGO PONCE DIOFRE CRISTOBAL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2119310000	48858	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 23 septiembre 2022

Fecha generación: viernes, 23 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 2 9 1 0 6 J B E L W E K





2022	13	08	001	P-02787
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA
OTORGAN LOS SEÑORES
DIOFRE CRISTOBAL INTRIAGO PONCE Y MERCEDES MONSERRATE
BAILON LUCAS.-

A FAVOR DE
EDISON MANUEL DELGADO MOREIRA.-

VALOR DE LA VENTA: \$15.000,00

AVALUO MUNICIPAL: \$ 23.360,40

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintidós de Septiembre del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte, el señor **DIOFRE CRISTOBAL INTRIAGO PONCE**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, siete, ocho, tres, ocho, uno, y la señora **MERCEDES MONSERRATE BAILON LUCAS**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, ocho, ocho, nueve, siete, ocho, tres, por sus propios y personales derechos, con número de teléfono 0985759359, correo negrabeia2709@hotmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la Urbanización Villa Marina de esta ciudad de Manta; a quienes en adelante se los llamará **LOS VENDEDORES**; y por otra parte el señor **EDISON MANUEL DELGADO MOREIRA**,

titular de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, siete, siete, uno, uno, nueve, de estado civil soltero, de ocupación Operador de Caldero en la Fabrica Prescafé, quien comparece por sus propios y personales derechos, con número de telefono 0987420420, domiciliado en el Barrio El Recreo, sector Altamira de esta ciudad de ciudad de Manta, con correo electrónico edisonmanuel_27@hotmail.com, a quien en adelante y para efectos de este contrato se llamará **EL COMPRADOR**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras



públicas a su cargo sírvase insertar el siguiente contrato de **COMPRAVENTA** que se otorga al tenor de las cláusulas constantes a continuación: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen a la suscripción del contrato de compraventa por una parte el señor **DIOFRE CRISTOBAL INTRIAGO PONCE**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, siete, ocho, tres, ocho, uno, y la señora **MERCEDES MONSERRATE BAILON LUCAS**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, ocho, ocho, nueve, siete, ocho, tres, por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí; a quienes en adelante se los llamará **LOS VENDEDORES**; y por otra parte el señor **EDISON MANUEL DELGADO MOREIRA**, titular de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, siete, siete, uno, uno, nueve, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se llamará **EL COMPRADOR**, hábiles y capaces para celebrar esta clase de contratos. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO.**- Declaran señores vendedores, que son dueños y propietarios de un lote de terreno signado con el número 10 de la manzana H, ubicado en la Lotización "Altamira" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas. **FRENTE:** en diez metros y avenida Los Pinos. **ATRÁS:** En diez metros y lote número siete. **DERECHO:** En veintiocho metros y lote número once. **IZQUIERDO:** En veintiocho metros y lote número cuatro. **Con una superficie total de doscientos ochenta metros cuadrados;** el mismo adquirido por medio de Compraventa de derechos y Acciones otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad

de Manta con fecha 15 de Abril del 2016, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 24 de Agosto del 2016; **así mismo**, consta escritura de Terminación de Comunidad, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Septiembre del 2021, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 20 de Septiembre del 2021. Mismo que se encuentra libre de gravamen, de acuerdo a los Certificados de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad.

CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Con los antecedentes expuestos, los vendedores, sin coacción o amenaza de ninguna naturaleza, libre y voluntariamente, dan en VENTA REAL Y ENAJENACIÓN PERPETUA, a favor del comprador, quien acepta para sí; un lote de terreno signado con el número 10 de la manzana H, ubicado en la Lotización "Altamira" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas. **FRENTE:** en diez metros y avenida Los Pinos. **ATRÁS:** En diez metros y lote número siete. **DERECHO:** En veintiocho metros y lote número once. **IZQUIERDO:** En veintiocho metros y lote número cuatro. **Con una superficie total de doscientos ochenta metros cuadrados.** **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.-** Las partes fijan y acuerdan como justo precio por el inmueble objeto de la compraventa, la suma de **QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$15.000,00)**, los mismos que fueron cancelados de la siguiente manera: El Valor de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5.000,00), en **EFFECTIVO**, con fecha 25 de Agosto del 2022; CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5.000,00), en **EFFECTIVO**, con fecha 10 de Septiembre del 2022; CINCO MIL



DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5.000,00), en **EFFECTIVO**, con fecha 20 de Septiembre del 2022, propuesta que es aceptada por ambas partes de manera libre, voluntaria y sin coerción de ninguna naturaleza. Las partes contratantes declaran además, que aún cuando no existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por éste concepto. Según el Avalúo Municipal es de \$ 23.360,40 dólares. **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIÓN ESPECIAL.-** LA COMPRADORA deja expresamente establecido que desea adquirir el inmueble materia del presente contrato a su entera y completa satisfacción. **CLÁUSULA SEXTA:** Los VENEDORES declaran que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, los VENEDORES declaran que el inmueble no está sujetos a condiciones suspensivas ni resolutorias, es decir que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **CLÁUSULA SÉPTIMA: ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE:** Los VENEDORES de manera libre, voluntaria y sin coacción de ninguna naturaleza entrega el bien inmueble, sujeto de ésta minuta, al momento de suscribir el presente documento, la COMPRADORA, lo acepta para su entera satisfacción. **CLÁUSULA OCTAVA: GASTOS Y TRIBUTOS.-** Todos los gastos, honorarios y tributos que ocasione la celebración y perfeccionamiento de la presente COMPRAVENTA serán de cuenta y cargo exclusivo de la parte COMPRADORA, a excepción del pago correspondiente a la utilidad y/o plusvalía que será

asumido por la parte VENDEDORA. **CLÁUSULA NOVENA:**

DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- a) La parte COMPRADORA declara bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará (n) como pago por el precio de venta del inmueble que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo a los VENEDORES de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo a realizar el análisis que considere pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas.

b) A su vez, los VENEDORES declaran bajo juramento que los valores recibidos como pago por el precio de venta del inmueble vendido, no serán destinados o empleados en ninguna actividad relacionada con el lavado de activos o financiamiento de delitos de ninguna naturaleza, ni actividades vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al COMPRADOR de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130247838-1

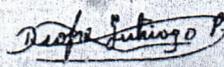
CEDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO PONCE
DIOFRE CRISTOBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
 FECHA DE NACIMIENTO **1952-04-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MERCEDES MONSERRATE
BAILON LUCAS





INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **SASTRE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **INTRIAGO BOLIVAR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PONCE GERVAZIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-01-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-12

E11391222
 00817340

DIRECCIÓN GENERAL PRESA DEL ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 CANTÓN **MANTA**
 PARROQUIA **TARQUI**
 ZONA **1**
 JUNTA No. **0037 MASCULINO**

N. 82835175
 1302478381



D. MANTAS
 C. E. N. 1302478381

INTRIAGO PONCE DIOFRE CRISTOBAL

NOTARIA PRIVADA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de datos antes consignados en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas más. **22 SET. 2021**
 Manta, a



Ab. Santiago Fierro Ureza
 NOTARIO PRIVADO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302478381

Nombres del ciudadano: INTRIAGO PONCE DIOFRE CRISTOBAL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: SASTRE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON LUCAS MERCEDES MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 1994

Datos del Padre: INTRIAGO BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PONCE GERVACIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 226-767-72316



226-767-72316

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 130488978-3

CIUDADANIA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: BAILON LUCAS MERCEDES MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-09-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
DIOFRE CRISTOBAL INTRIAGO PONCE




INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BAILON MERO LUIS RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LUCAS CASTRO DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2017-01-16
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-01-16

V33321212

Ab. Santiago Pietro Urresta
DIRECTOR GENERAL




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0009 FEMENINO

N: 70254694
1304889783

16-01-2017

CC N: 1304889783

BAILON LUCAS MERCEDES MONSERRATE




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en... 01 fojas útiles.
Manta, a... 22 SET. 2022

Ab. Santiago Pietro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304889783

Nombres del ciudadano: BAILON LUCAS MERCEDES MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: INTRIAGO PONCE DIOFRE CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 1994

Datos del Padre: BAILON MERO LUIS RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS CASTRO DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 224-767-72360



224-767-72360

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO MOREIRA EDISON MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1990-02-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 131287711-9



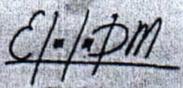
INSTRUCCION: BACHILLERATO ESTUDIANTE
PROFESION / OCUPACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO VALENCIA GALO GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA PARRAGA MARIANA AURISTELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2018-08-22

FECHA DE EXPIRACION
2028-08-22


CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No: **0027 MASCULINO**



CC No: **1312877119**

DELGADO MOREIRA EDISON MANUEL

CNE

CIUDADANATO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USUFRUYO SU DERECHO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a **22 SET 2022**



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMER DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312877119

Nombres del ciudadano: DELGADO MOREIRA EDISON MANUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO VALENCIA GALO GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA PARRAGA MARIANA AURISTELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 224-767-72421



224-767-72421

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



BanEcuador B.P.

21/09/2022 11:59:18 a.m. OK

CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL

VL DE MANABI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA C

CORRIENTE

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 1363172663

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABA

ALAS

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS

OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:emc

13vez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MANTA

FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador

21 SEP 2022

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

3vez

BanEcuador B.P.

RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)

AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI,
PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA

No. Fac.: 131-501-000008035

Fecha: 21/09/2022 11:59:48 a.m.

No. Autorización:

2109202201176818352000121315010000080352022115910

Cliente :CONSUMIDOR FINAL

ID :9999999999999

Dirección :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUE

A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

Descripción	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***

Sin Derecho a Credito Tributario



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
113104	2022/09/20 14:59	20/09/2022 02:59:00p. m.	790538	2022/09/20
A FAVOR DE INTRIAGO PONCE DIOFRE CRISTOBAL C.I.: 1302478381				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO N° **8155**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	3.00 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/10/20</p>		USD 3.00
	SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00
<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL





Ficha Registral-Bien Inmueble

48858

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22029525
Certifico hasta el día 2022-09-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2119310000

Fecha de Apertura: lunes, 24 noviembre 2014

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOS ESTEROS

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno signado con el número 10 de la MANZANA H, ubicado en la LOTIZACIÓN "ALTAMIRA" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos.

Superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

Frente: En diez metros y Avenida Los Pinos.

Atras: En diez metros y lote numero siete.

Derecho: En veintiocho metros y lote numero once.

Izquierdo: En veintiocho metros y lote numero cuatro. SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	52 lunes, 21 febrero 1949	18	18
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	55 miércoles, 23 febrero 1949	18	18
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	4627 lunes, 24 noviembre 2014	92060	92093
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2121 miércoles, 24 agosto 2016	0	0
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	2163 lunes, 20 septiembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 21 febrero 1949

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 diciembre 1948

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarquí del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANCHUNDIA SANTANA JOSE VITERBO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MARIA JUANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 23 febrero 1949

Número de Inscripción : 55

Folio Inicial: 18

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 118

Folio Final : 18

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 diciembre 1948

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el mismo que tiene 300 varas de frente, por 250 varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON ANCHUNDIA JACINTO.	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILAN RAMONA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 24 noviembre 2014

Número de Inscripción : 4627

Folio Inicial: 92060

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8422

Folio Final : 92093

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 junio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES de un terreno signado con el numero DIEZ de la manzana H ubicado en la lotizacion Altamira de la parroquia los esteros del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 24 agosto 2016

Número de Inscripción : 2121

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4569

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 abril 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones lote de terreno signado con el No. 10 de la Mz. H Lotización Altamira parroquia Los Esteros. El Comprador Sr. Diofre Cristóbal Intriago Ponce Casado con la Sra. Mercedes Bailón Lucas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INTRIAGO PONCE DIOFRE CRISTOBAL	CASADO(A)	CRUCITA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: lunes, 20 septiembre 2021

Número de Inscripción : 2163

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4610

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD Lote de terreno signado con el número 10 de la MANZANA H, ubicado en la LOTIZACIÓN "ALTAMIRA" de la PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA. SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. En virtud de que los señores cónyuges Diofre Crislóbal Intriago Ponce y Mercedes Monserrate Bailón Lucas son propietarios de los derechos y acciones del predio descrito, y de conformidad a lo que dispone el numeral uno del artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes citado, se ha producido la terminación de comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo cierto y determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BAILON LUCAS MERCEDES MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	INTRIAGO PONCE DIOFRE CRISTOBAL	CASADO(A)	CRUCITA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Total Inscripciones >> 5
Número de Inscripciones: 5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INTRIAGO PONCE DIOFRE CRISTOBAL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22029525 certifico hasta el día 2022-09-20, la Ficha Registral Número: 48858.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 1 8 1 8 R S G Z 3 D D

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 092022-074262

Manta, lunes 19 septiembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INTRIAGO PONCE DIOFRE CRISTOBAL** con cédula de ciudadanía No. **1302478381**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 19 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1750217VZOZIK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012022-053798

N° ELECTRÓNICO : 215778

Fecha: 2022-01-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-93-10-000

Ubicado en: MZ-H LT.10 LOT. ALTAMIRA AV. LOS PINOS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 280 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302478381	INTRIAGO PONCE-DIOFRE CRISTOBAL
1304889783	BAILON LUCAS-MERCEDES MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 23,360.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 23,360.40

SON: VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



154441JHPM6V8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-20 10:16:48

N° 092022-074471

Manta, miércoles 21 septiembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-11-93-10-000 perteneciente a INTRIAGO PONCE DIOFRE CRISTOBAL con C.C. 1302478381 Y BAILON LUCAS MERCEDES MONSERRATE con C.C. 1304889783 ubicada en MZ-H LT.10 LOT. ALTAMIRA AV. LOS PINOS BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$23,360.40 VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES 40/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL VENDEDOR ES DE LA 3ERA EDAD



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 21 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175230GQGBNG7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
 CALLE 9 Av. 4ta
 - Ecuador



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/094370
DE ALCABALAS

Fecha: 21/09/2022

Por: 186.88

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 21/09/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-140724

Tradente-Vendedor: INTRIAGO PONCE DIOFRE CRISTOBAL

Identificación: 1302478381

Teléfono: NA

Correo: SD@HOTMAIL.COM



Adquiriente-Comprador: DELGADO MOREIRA EDISON MANUEL

Identificación: 1312877119

Teléfono:

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

PREDIO: Fecha adquisición: 24/08/2016

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-11-93-10-000

23,360.40

280.00

MZHLT.10LOT.ALTAMIRAAV.LOSPINOS

23,360.40

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	233.60	116.80	0.00	116.80
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	70.08	0.00	0.00	70.08
Total=>		303.68	116.80	0.00	186.88

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			116.80
Total=>				116.80

2022/09/21 14:38

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 541676

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-11-93-10-000	280	\$ 27398

Dirección			2022-09-20 10:20:46	
MZ-H LT.10 LOT. ALTAMIRA AV. LOS PINOS			Año	Nº Título
			2022	541676

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
BAILON LUCAS MERCEDES MONSERRATE	1304889783
INTRIAGO PONCE DIOFRE CRISTOBAL	1302478381

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.70	-0.35	0.35	0.35
MEJORAS 2013	4.21	-2.11	2.10	2.10
MEJORAS 2014	4.40	-2.20	2.20	2.20
MEJORAS 2015	0.26	-0.13	0.13	0.13
MEJORAS 2016	0.20	-0.10	0.10	0.10
MEJORAS 2017	4.54	-2.27	2.27	2.27
MEJORAS 2018	5.00	-2.50	2.50	2.50
MEJORAS 2019	1.58	-0.79	0.79	0.79
MEJORAS 2020	9.10	-4.55	4.55	4.55
MEJORAS 2021	3.41	-1.71	1.70	1.70
SOLAR NO EDIFICADO	37.49	0.00	37.49	37.49
TASA DE SEGURIDAD	2.81	0.00	2.81	2.81
TOTAL A PAGAR			\$ 56.99	\$ 56.99
VALOR PAGADO			\$ 56.99	\$ 56.99
SALDO			\$ 0.00	\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-01-03 07:56:09 - BARBERAN GARCIA MARIA El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1845188939700

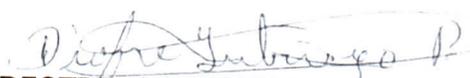
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





inusuales y sospechosas. **CLÁUSULA DECIMA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Las partes declaran que aceptan el contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus mutuos intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo. Adicionalmente las partes se autorizan entre sí a obtener la inscripción del presente instrumento público en el Registro de la Propiedad correspondiente. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: DOMICILIO Y TRÁMITE.-** En caso de presentarse controversias que se deriven como consecuencia del presente contrato y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, éstas renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio de la ciudad de Manta, y, se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y arbitraje previstos por la Ley correspondiente en el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta, a elección del demandante, cuya resolución tendrá el efecto de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada. Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento. Hasta aquí la minuta queda elevada a escritura pública. Minuta firmada por Abogado José Caballero, ABOGADO MAT. 13-1979-13 F.A.M. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley

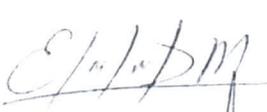
Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.


DIOFRE CRISTOBAL INTRIAGO PONCE
C.C. No. 1302478381

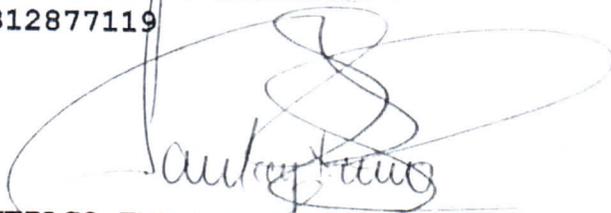



MERCEDES MONSERRATE BAILON LUCAS
C.C. No. 1304889783




EDISON MANUEL DELGADO MOREIRA
C.C. No. 1312877119




ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20221308001P02787.- EL NOTARIO.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA